## PLAN DE MOVILIDAD VIAL

EMPRESA: EUROPEAN TRANSPORT S.L.

Fecha de Informe: 1/1/2023



## 4. POLÍTICA DE LA EMPRESA EN SEGURIDAD VIAL Y COMPROMISO DE LA EMPRESA

El Plan de Movilidad es una herramienta con la que EUROPEAN TRANSPORT S.L.U. desea disminuir la incidencia que el traslado al lugar de trabajo o los desplazamientos que se deben hacer en el desarrollo de las actividades genera en la salud de sus trabajadores, entendiendo ésta como el estado de bienestar físico, mental y social completo y no meramente la ausencia de daño o enfermedad

EUROPEAN TRANSPORT S.L.U consciente del daño irreversible que puede causar la accidentalidad laboral a la integridad física, mental y social de los trabajadores, así como al medio ambiente se compromete a:

- Aplicar voluntariamente las medidas que se derivan de su responsabilidad y de sus actividades a fin de alcanzar mayores progresos en materia de seguridad vial.
- A llevar a la práctica al menos uno de los principios y medidas siguientes:
- 1. Adoptar las medidas que entren dentro de sus competencias para contribuir al logro del citado objetivo de reducción de la mortalidad en carretera.
- 2. Incluir las medidas de seguridad vial y la evaluación de los resultados en este ámbito entre sus objetivos prioritarios y sus propios criterios decisorios principales en el marco de sus actividades de investigación, de su organización y de sus inversiones, así como en el marco más general de la organización de sus actividades profesionales para así elaborar un auténtico plan de seguridad vial.
- Compartir con los organismos competentes en materia de seguridad vial información de carácter técnico y estadístico que facilite una mayor comprensión de las causas de los accidentes, de las lesiones por ellos ocasionadas y de la eficacia de las medidas preventivas y paliativas.
- 4. Contribuir a la prevención de accidentes de circulación mediante medidas de calidad elevada en uno o varios de los siguientes ámbitos:
  - Formación e información iniciales y continuas de los conductores.

## PLAN DE MOVILIDAD VIAL

EMPRESA: EUROPEAN TRANSPORT S.L.

Fecha de Informe: 1/1/2023



- Equipamiento y ergonomía de los vehículos automóviles.
- Remodelación de las infraestructuras a fin de reducir al mínimo los riesgos de accidente y su gravedad y fomentar una conducción segura.
- 5. Perfeccionar y aplicar tecnologías que contribuyan a reducir las consecuencias de los accidentes de tráfico.
- 6. Contribuir a desarrollar medios que hagan posible un control uniforme, continuo y adecuado de la observancia de las normas de circulación por las personas que actúen en su nombre o bajo su administración y sancionar de forma uniforme, rápida y proporcionada a los posibles infractores.
- 7. Crear un marco que favorezca la introducción de actividades educativas permanentes y la rehabilitación de los conductores de riesgo
- 8. Procurar contribuir en la medida de lo posible a un mayor conocimiento de las causas, circunstancias y consecuencias de los accidentes a fin de extraer las enseñanzas pertinentes y evitar de este modo su repetición.
- 9. Velar por que se preste asistencia médica, psicológica y jurídica eficaz y de calidad a las posibles víctimas de accidentes de tráfico.